

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
ATILLOTURIS C.A.
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE LOJA**

En la ciudad de Loja, a los 20 días del mes de mayo del 2020, siendo las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la parroquia de Vilcabamba, barrio Victoria, conjunto Atillo, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ATILLOTOURIS C.A., contando con la concurrencia de los siguientes accionistas: Manuel José Vivanco Riofrío titular de seiscientas acciones, que representan el 50% del capital suscrito y pagado de la compañía; y José Sebastián Romo Medina titular de treinta y seis acciones, que representan el 3% del capital suscrito y pagado de la compañía, encontrándose presente el 53% del capital, por lo que existe quorum para la sesión.

Preside la Junta el señor Manuel José Vivanco Riofrío, Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor José Sebastián Romo Medina.

El Presidente solicita a través de Secretaría se deje constancia que se encuentra el 94.5% del capital suscrito de la compañía, por lo tanto, declara instalada la Junta General Ordinaria de la Compañía.

La Presidencia dispone se de lectura a la convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía para conocer y resolver el siguiente punto del día:

1.- Conocimiento, lectura y aprobación del informe de Gerencia General sobre el ejercicio económico del año 2019.

2.- Conocimiento y aprobación de balances y anexos por el ejercicio económico 2019.

Los Balances e informes están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la empresa.

Los señores accionistas expresan su conformidad con el orden del día, por lo que se declara instalada la sesión.

Se prosigue a conocer, discutir y deliberar sobre los puntos del orden del día, por lo que se toma las siguientes resoluciones:

- 1.- Aprobar el informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 2.- Aprobar el balance anual, el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019.

En el balance anual se desprende que en el ejercicio 2019 la empresa no realizó actividad económica, por lo que el estado de resultados es cero.

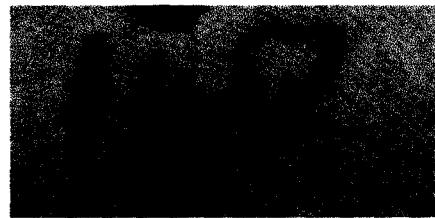
Los accionistas, luego de analizar los puntos tratados, resuelven por unanimidad aprobarlos y pedir que se de cumplimiento a los compromisos y decisiones que se han tomado en la presente reunión.

Gerencia aclara que todas las obligaciones con el SRI, MRL, Municipio, Super de Compañías se han cumplido a cabalidad.

No habiendo otro punto que tratar y por haberse resuelto los puntos aclarados, se concede un receso para redactar el acta respectiva.

Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quien se inició se dio lectura de la presente Acta y aprobándola por unanimidad, concluyó la sesión a las 11h00, firmando para constancia todos los concurrentes.

José Sebastián Romo Medina
SECRETARIO



Manuel Vivanco Riofrío
PRESIDENTE